



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H N° 2171-09

Expte. N° 5.164/09

VISTO:

La rendición de cuentas de la Prof. Marta PÉREZ, de gastos realizados con motivo del desarrollo de las "III Jornadas de la Escuela de Filosofía"; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas mencionadas se realizaron los días del 18 al 20 de noviembre del año en curso, según Res. H. N° 1051-09, en el marco de las actividades académicas autofinanciadas de la Escuela de Filosofía;

Que la Prof. PEREZ, docente responsable de estas actividades, presenta comprobantes de gastos afrontados para su desarrollo, debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por una actividad, independientemente de que los mismos hayan sido autorizados en particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

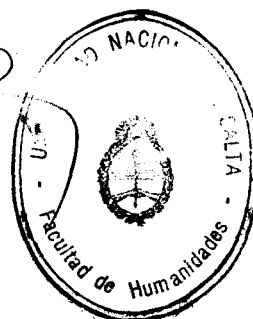
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos realizados con recursos propios generados en el ejercicio actual por la realización de las "III Jornadas de la Filosofía", por la suma total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS (\$ 3.878,05).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 12 – Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio económico financiero, e internamente a los fondos de las **Jornadas de la Escuela de Filosofía** (Cód. 095).-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y Oficina de Recursos Propios a sus efectos.-  
fat/JCL

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.